



## **XLI ENCUENTRO DEPORTIVO IBIZA 2023 - COMPETICIÓN**

### **COMITÉ ORGANIZADOR.**

Ignacio Palomo García  
María Paloma Motilva Peralta  
Ángel Escudero González  
Pere Vila i Guanter

### **COMITÉ COMPETICIÓN/DISCIPLINARIO**

Ignacio Palomo García  
María Paloma Motilva Peralta.  
Francisco Barba Rodriguez.  
Herminio Madera García

### **NORMAS DE CARÁCTER GENERAL.**

Los participantes, al inscribirse, aceptan todas las normas tanto de carácter general como deportivas que establece la Organización.

Para poder participar, es requisito indispensable, estar inscrito antes de la fecha fijada por el Comité Organizador.

Todos los participantes deberán presentar en el lugar de la competición, DNI, pasaporte o carnet de conducir. En caso de olvido, se identificarán ante el Delegado de la actividad y deberán presentar el original de cualquiera de los documentos citados anteriormente, antes de la hora de reunión del Comité Disciplinario; si a dicha hora no se presentara el original de cualquiera de los documentos citados anteriormente, se dará por perdido el encuentro en que esta persona participe.

Si el Comité Disciplinario considera que el jugador o jugadores que no han presentado los documentos citados en el apartado anterior, son conocidos y funcionarios, dará por válido el encuentro/partido aunque el equipo/participante contrario haya presentado reclamación.

**Todos los participantes deberán proveerse de tarjeta sanitaria y D.N.I. (original).** Cada equipo deberá proveerse de su material deportivo (balones, raquetas, equipajes, etc.), excepto en las actividades de ajedrez, dardos, dominó, mus y póker. La organización también proporcionará pelotas en los deportes de raqueta (pádel, tenis, tenis de mesa).

## **HORARIOS.**

El Comité Organizador informará de los lugares donde se celebre cada actividad deportiva, de los horarios de salidas y regreso del transporte a dichas instalaciones y de los horarios de cada actividad.

El Comité Organizador ***se encargará de trasladar*** a todos los participantes a las instalaciones deportivas. ***Se concederán 5 minutos de cortesía para presentarse en el lugar de salida de los transportes.***

Los participantes que se desplacen por su cuenta, deberán hallarse en las instalaciones deportivas con suficiente antelación a la hora señalada para el inicio de la competición. ***Se concederán 15 minutos de cortesía después de la hora fijada para el inicio de la competición, quedando eliminado el equipo/participante que se presente transcurrido dicho plazo.*** Por respeto a los compañeros os rogamus puntualidad.

## **COMITÉ COMPETICIÓN/DISCIPLINARIO.**

El Comité de Competición/Disciplinario resolverá todas las incidencias que puedan presentarse en la competición teniendo en cuenta las actas arbitrales y previo informe del Delegado de la actividad correspondiente.

Se reunirá diariamente para estudiar y resolver las situaciones que puedan presentarse. Todas las incidencias, reclamaciones, etc., deberán presentarse por escrito al Delegado de la actividad en el momento de firmar el acta correspondiente.

Cualquier incidencia no recogida en las normas de carácter general, deportiva, etc., será estudiada y resuelta por el Comité Organizador.

## **SANCIONES**

El Comité organizador entiende que la no presentación en el lugar de la competición, crea un perjuicio económico (instalaciones, arbitrajes, traslados, etc...) que repercute en todos los participantes y, además, constituye una falta de respeto para todos los compañeros.

Este Comité organiza todas las actividades con la máxima seriedad, por lo que considera que esta seriedad debe exigirse también a los participantes; por este motivo **el Comité Disciplinario sancionará con un año sin participar en las actividades que organiza la Federación y una sanción económica de 30 euros** a todo aquel que no se presente a la competición para la que se había inscrito.

A Coruña, mayo 2023.

El Comité Ejecutivo de la Federación.